



Se distancia de nuevo reclamo de empresarios por “40 horas”

Ministra Jara: “La jornada laboral es un derecho”

● No obstante, sostuvo que la Dirección del Trabajo (DT) evaluará el requerimiento emanado por gremios para que se flexibilice la posibilidad de pactar con trabajadores.

La ministra del Trabajo, Jeannette Jara, tomó distancia del nuevo reclamo del mundo empresarial por la rigidez -según acusan- de la interpretación de las autoridades para implementar la nueva ley de “40 horas” que comenzó a regir a fines de abril.

En un comunicado conjunto entre la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), la Sofofa, la Cámara Nacional de Comercio (CNC) y la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), los principales gremios empresariales del país solicitaron a la Dirección del Trabajo que reconsidere los criterios que restringen las posibilidades de pactar con trabajadores la exclusión de jornada laboral.

Según manifestaron, la DT sobreinterpreta el tenor de la



“Lo que va a hacer la Dirección del Trabajo es evaluar los antecedentes puestos por parte de los empleadores”, señaló la ministra.

ley en esta materia, junto con contravenir el “derecho a no tener horarios específicos que hoy tienen quienes lo han pactado con su empleador, porque se ajusta a forma como ejecutan su trabajo y a las necesidades

tanto de los trabajadores como de las empresas”. La ministra Jara, en un punto de prensa, abordó este reclamo y sostuvo este viernes, en primer lugar, que “este requerimiento que hacen los empleadores es so-

bre una norma que regula la jornada y que tiene relación con la excepción que existía en el Código del Trabajo y que señalaba es que había trabajadores sin derecho a jornada laboral”.